

Sesión: Ordinaria

2741

25/04/2024

ACTA DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO.

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 25 días del mes de abril de 2024, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CARLA BOIDI, MARÍA PAZ CARUSO, MABEL FOSSATTI, CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, AUGUSTO ROLANDO, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN Y VALERIA SOLTERMAM.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **LISANDRO MÁRSICO**. Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **NICOLÁS ABDALA**, y el Señor Prosecretario, **FRANCO LAORDEN**.

El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, inicia la sesión expresando, buen día. Siendo las 09:45 Hs vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día 25 de abril de 2024, estando presentes la totalidad de los concejales. Lo hacemos con la lectura del orden del día.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál **VALERIA SOLTERMAM**.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa gracias Valeria. Continuamos con el orden del día.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2740.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa solicito que sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda el acta dos mil setecientos cuarenta ya que fue entregada en tiempo y forma. Los concejales manifiestan "Apoyo la moción."

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa hay una moción, para aprobar sin lectura previa y sin enmiendas, el acta 2.740, de la sesión anterior. Si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa el acta, es aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

- a) Expte. D.E.M Letra "S" N° 292643/4 Fichero N° 76 Tomo 4 s/ compra de combustible.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa, lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Sesión: Ordinaria

2741

25/04/2024

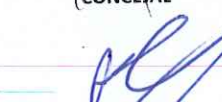

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

- b) Expte. D.E.M Letra "B" N° 314561/2 Fichero N° 80 Tomo 1 s/ donación fracción de terreno para calles publicas concesión 338.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas.

- c) Expte. C.M N° 10474-2 – Toma de conocimiento Resolución N° 2717 s/ incorporar como vacuna exclusiva en esta región a la del Dengue.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- d) Expte. C.M N° 10746-2- Toma de conocimiento Resolución N° 2725 s/ declarar interés municipal aniversario 125 fundación Colegio Nuestra de Señora de la Misericordia.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno. Continuamos con el orden del día.

4º) DESPACHO DE COMISIONES

De Gobierno


DR. NICOLÁS ABDAIA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

25/04/2024

- a) Exple. C.M. Nº 10508-1 – Proyecto de Minuta de Comunicación s/ solicitud de asistencia alimentaria.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa así es, le estamos solicitando al Secretario de Desarrollo Humano del municipio local que nos informe, lo antes posible, ¿cómo se están entregando hoy los refuerzos alimentarios? ¿cómo se está trabajando con las organizaciones sociales, con las vecinales, con vecinos, vecinas que en algún momento decidieron abrir las puertas de sus casas para ofrecer una copa de leche, una vianda? Espacios que pudieron sostenerse gracias al acompañamiento también del estado local. Queremos saber si han decidido continuar con ese tipo de ayudas o si no lo van a hacer, cómo van a re direccionar esas partidas. Y también conocer, necesitamos conocer cómo está ayudando, como está acompañando el Gobierno Provincial al Estado local en cuanto a esta problemática, porque la demanda aumenta, las necesidades crecen todos los días, permanentemente. Queremos saber si hay algún programa específico en este sentido que contenga estas situaciones de la escasez de alimento en muchos hogares, que no escapa a lo que sucede, por supuesto, en otras ciudades del país y de la provincia. Por eso necesitamos conocer hasta el detalle más fino para poder colaborar desde aquí, desde nuestras bancas, pero también con la intención de seguir articulando con quienes están decididos y decididas a seguir ayudando. Nada más, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a votar, es un pedido de informe que tiene formato de minuta de comunicación. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Sesión: Ordinaria

2741

25/04/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa la minuta es aprobada por unanimidad, la enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal y continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.879

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, informe el estado de la entrega de la asistencia alimentaria tanto a personas físicas, como a instituciones de la ciudad (copas de leche, merenderos, vecinales, escuelitas de fútbol, etc.) comparativa en forma cualitativa y cuantitativa con el año 2023.

(Exp. C.M. N° 10.501-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veinticuatro _____

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

25/04/2024

- b) Expte. C.M. N° 10507-1 – Proyecto de Ordenanza s/adhesión Ley Provincial N° 14.191 (registro acopiadores metales).

La concejala **CARLA BOLDI** pide la palabra y expresa ante la problemática y la situación de hechos ilícitos, de robos de cables que sufrió la ciudad. Robo de cables, medidores, griferías, propios del material que es el cobre y el bronce, tuvimos la iniciativa, lo trabajamos con la edil Mabel Fossatti, de trabajar la posibilidad del registro provincial de acopiadores y comercializadores de metales no ferrosos. Este proyecto, es una ordenanza, de adherirse a una ley provincial, la 14.191, que establece este tipo de registro. El registro, la autoridad de aplicación será el ministerio de Gobierno provincial, el cual va a trabajar conjuntamente de forma colaborativa con el gobierno local, la secretaría de gobierno local. Este registro es una herramienta preventiva para trabajar todo lo que se trata de los metales no ferrosos, sobre todo darle formalidad a la comercialización y el acopio de materiales no ferrosos. También quería destacar en cuanto al trabajo conjunto que ha hecho tanto el gobierno de la seguridad provincial como el local, han generado un trabajo y un compromiso político fundamental, donde trabajaron y se allanaron cuatro chacaritas, de las cuales tres dieron positivo. Ese trabajo fue posible, reitero, por el compromiso político y el trabajo conjunto. PDI, la policía de investigación participó. MPA, ministerio público de la acusación, conjuntamente con la jefatura de la Regional Cinco y con el personal del municipio. Esto se ha logrado y se ha trabajado conjuntamente, por eso traemos este proyecto que es preventivo y va a colaborar para que no se reiteren estos hechos lamentables que sufrió la ciudad.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa gracias Carla ¿alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, vamos a votar. Este es un proyecto de ordenanza porque hay una adhesión a la ley provincial. Si me


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Sesión: Ordinaria

2741

25/04/2024

prestan el acuerdo está para su votación en general. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa el proyecto es aprobado por unanimidad en general, ahora vamos ahora a votar en particular sus cinco artículos. Si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".


Arq. **CARLA BOIDI**
CONCEJAL
Lic. **MARÍA PAZ CARUSO**
CONCEJAL
Prof. **MABEL FOSSATTI**
CONCEJAL
Prof. **CEFERINO MONDINO**
CONCEJAL
DR. **MARTÍN RACCA**
CONCEJAL
Mgtr. **AUGUSTO ROLANDO**
CONCEJAL
Ma. **ALEJANDRA SAGARDOY**
CONCEJAL
JUAN SENN
CONCEJAL
VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DR. **NICOLÁS ABDALA**
SECRETARIO
DR. **LISANDRO MÁRSICO**
PRESIDENTE

25/04/2024

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa la ordenanza es aprobada por unanimidad en particular. Bueno, la enviamos para la prosecución de su trámite al Departamento Ejecutivo Municipal. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 5.536

VISTO:

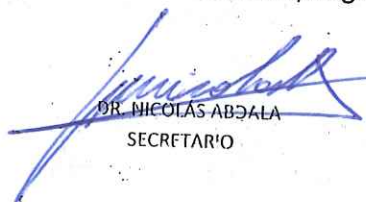
El Expediente C.M. N° 10.507-1; y

CONSIDERANDO:

Que existe necesidad de generar herramientas que permitan prevenir las actividades delictivas que se verifican en la ciudad, ligadas a hechos de robo o hurto de distintos bienes con cierto valor de reventa tales como por ejemplo bocas de tormenta, herrajes de bronce, cableados de cobre, ruedas o autopartes de vehículos, medidores de agua potable, flexibles ubicados en las casillas de gas, entre otros insumos que van cambiando en función de su valor de mercado, para su proceder posteriormente a su reventa a terceros.

Que, en este caso, los comercios vinculados a la compra y venta de bienes muebles usados, de metales no ferrosos y de autopartes usadas de automóviles y motocicletas, muchas veces intermedian o comercian sin saberlo, con artículos obtenidos en forma ilegal.

Que en tal situación creemos que se impone la necesidad de evaluar la introducción de cambios normativos que garanticen un control más estricto en el origen, trazabilidad

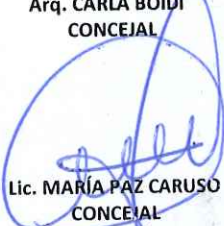
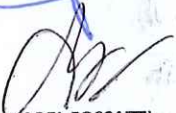
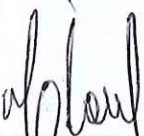

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Sesión: Ordinaria

2741

25/04/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL
Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL
Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL
Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL
Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL
Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
JUAN SENN
CONCEJAL
VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

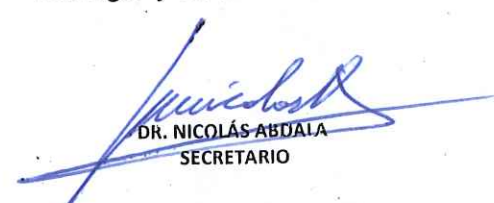
y seguimiento de los bienes que conforman el inventario de los comercios del rubro.

Que el presente instrumento posee como finalidad crear condiciones de seguridad en el proceso comercial al que refiere, tendiente a la prevención y represión de potenciales actividades delictivas, evitando el tráfico de piezas ilegítimamente obtenidas. La suba de precios de numerosos metales no ferrosos conlleva a un incremento en la demanda y como consecuencia a aumento de los ilícitos respecto de la obtención y comercialización de los mismos, con claros perjuicios a la comunidad en general.

Que se ha incrementado notablemente el hurto de metales no ferrosos en el ejido municipal, especialmente bajo la modalidad de robo de cables compuestos por aleaciones con alto contenido de cobre. Que dichos metales, como el cobre y el aluminio, cobran relevante importancia debido a que son utilizados para la conducción de energía eléctrica en servicios de telefonía e internet. Que como consecuencia se producen cada vez más sustracciones de tendido de cables de energía eléctrica y de telefonía, que luego son reducidos para nutrir cadenas delictivas.

Que tales hechos implican no sólo perjuicios económicos para los entes prestatarios sino también y fundamentalmente para los usuarios, ya sea por la deficiencia en la calidad del servicio o por la interrupción misma. A estas problemáticas se suma el robo de herrajes, picaportes, o porteros eléctricos de bronce en distintos barrios de la ciudad; placas de bronce y rejillas en el Cementerio la Municipal, entre otros bienes fabricados con este metal.

Que se trata de un mercado ilegal con organizaciones criminales que se mueven en torno a la comercialización del bronce y otros metales, tratándose asimismo de robos "hormiga" y en la actualidad también "piraña" para reducir diferentes metales, que han


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO
DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

dejado de ser hechos esporádicos para convertirse en una constante en la ciudad.

Que por los materiales que se comercializan en este tipo de comercios resulta necesaria la creación de un sistema de registro de ingreso de algunos materiales como por ejemplo cobre, bronce y aluminio, de tal forma que se genere el debido contralor respecto de este tipo de metales y aleaciones tendiente a prevenir la comercialización de los mismos cuando su origen no está previamente determinado, garantizando así que no provengan de robos o hurtos, atento el gran interés que representan por su valor económico.

Que se tornan imprescindibles y sumamente relevantes las tareas de contralor en orden a proteger la transparencia y legalidad de las mencionadas actividades.

Que la situación actual facilita que los vendedores y compradores de estos productos puedan ocultar fácilmente su identidad pudiendo entorpecer las investigaciones sobre la comisión de delitos dado que no es posible descubrir su identidad.

Que la falta de la confección de un registro de los sujetos obligados provoca que por ejemplo las autopartes se realicen sin ningún tipo de control, de manera rápida y sin complicaciones, lo cual es aprovechado por bandas organizadas de delincuentes para el accionar de hechos ilícitos.

Que debemos implementar procedimientos tendientes a poner fin a esas prácticas delictivas mediante políticas de Estado que enfrenten la comercialización ilegítima de bienes como ser los metales no ferrosos.

Que la presente norma tiene como fin principal prevenir la comercialización de bienes


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Sesión: Ordinaria

2741

25/04/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

y productos usados que sean obtenidos ilícitamente mediante actividades delictivas comunes tales como el robo o el hurto, generando criterios de trazabilidad en las cadenas de comercialización de los mismos.

Que, a su vez, también se establece la adhesión a la Ley Provincial N° 14.191, que establece el Registro Provincial de Acopiadores y Comercializadores de Metales No Ferrosos, como un mecanismo más de control a los titulares de las actividades a que refiere la presente normativa.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona lo siguiente

ORDENANZA

Art. 1.º) Adhiérase la Municipalidad de Rafaela a la Ley Provincial N° 14.191, que establece el Registro Provincial de Acopiadores y Comercializadores de Metales No Ferrosos.

Art. 2.º) La presente Ordenanza alcanza a los siguientes rubros y/o establecimientos:

1. Chatarrerías y/o cualquier otro establecimiento industrial dedicado a la comercialización e industrialización habitual o esporádica de metales no ferrosos tales como el bronce, el cobre, el aluminio, etc. en todos sus estados: puros, elaborados, incorporados en aleaciones, en piezas identificables o sus desechos.
2. Comercios que realicen operaciones habituales o esporádicas de compraventa y/o reventa de piezas usadas para uso de automotores y moto vehículos.

Art. 3.º) La Autoridad de Aplicación de la presente Ordenanza será el Ministerio de

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

25/04/2024

Gobierno e Innovación Pública de la Provincia de Santa Fe o el organismo que la sustituya en sus competencias, en colaboración con la Secretaría de Gobierno y Modernización de la Ciudad de Rafaela.

Art. 4.º) Envíese copia al Ministerio de Gobierno e Innovación Pública de la Provincia de Santa Fe y al Registro Provincial de Desarmaderos, Chatarrerías y Comercios de Compra y Venta de Repuestos Usados (RE.DE).

Art. 5.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veinticuatro _____

- c) Expte. C.M. N° 10503-1 – Proyecto de Resolución s/incorporar nuevos fiscales en el Ministerio Público de la acusación.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa bueno, primero me parece importante destacar el proceso en el cual se gestó este proyecto de resolución y que surge a partir de del encuentro que mantuvimos con el doctor Carlos Voltero aquí en el sexto piso del municipio, donde nos informó acerca de distintas cuestiones, pero particularmente nos instruyó sobre la ley de microtráfico, una ley nueva en la provincia de Santa Fe que entró en vigencia en diciembre del año pasado y que tiene una particularidad les delega a los fiscales provinciales los procesos investigativos de tales delitos. Esto implica sumar a la tarea habitual de los fiscales en nuestra ciudad,


DR. NICOLÁS ABBATA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Sesión: Ordinaria

2741

25/04/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL
Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL
Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL
Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL
Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
JUAN SENN
CONCEJAL
VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

particularmente en la Unidad Fiscal Rafaela, una nueva responsabilidad, entendiendo la complejidad del delito del narcotráfico. Pero ¿cómo se encuentra hoy el MPA, ¿el Ministerio Público de la acusación, en cuanto a recursos humanos para afrontar este nuevo desafío? Una nueva tarea para el MPA. En la actualidad son siete los fiscales y hace dos años aproximadamente, el MPA contaba con doce fiscales abocados a investigar delitos en Rafaela. Por tal motivo, y teniendo en cuenta también este antecedente, le solicitamos al gobierno provincial que acelere los mecanismos para llamar a concurso y así designar a quienes ocuparán los cargos vacantes en la actualidad. Debemos entender que la figura de los fiscales se ha modificado a través de los años. Con la aprobación del sistema procesal penal acusatorio en el 2014, la participación del fiscal en un proceso judicial es de suma relevancia. Son quienes deben llevar ante la investigación de los delitos, pero también acompañar, asistir, sostener a las víctimas, con todo lo que eso implica. Por tal motivo es que elevamos este pedido, porque necesitamos garantizar el acceso a una justicia real, un MPA con recursos humanos suficientes para que finalmente, luego de los procesos judiciales correspondientes, se imparta la justicia por la que tanto bregamos. Y por último, pero en el mismo proyecto, también le solicitamos al gobierno provincial sume agentes policiales a la PDI, a la Policía de Investigación, escuadrón que acompañará a los fiscales en esta nueva tarea de investigar el microtráfico. Si la decisión del gobernador, es combatir al narcotráfico, tendremos que comenzar por lo primero, que es dotar de fiscales y de policías a la PDI, porque sin recursos humanos las leyes son muy bonitas en la narrativa, pero se vuelven obsoletas. Así que por eso les solicitamos a nuestros pares, desde nuestro bloque, que acompañen este pedido. Nada más, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Hay algún concejal que va a hacer uso de la palabra? Bueno, de lo contrario, entonces,


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO
DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

25/04/2024

esto es un proyecto de resolución. Vamos a votar en general. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El proyecto de resolución es aprobado en general. Ahora vamos a votar sus tres artículos en particular. Si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Sesión: Ordinaria

2741

25/04/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa la resolución es aprobada por unanimidad, en particular. Lo enviamos a quién corresponda. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.726

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10503-1; y

CONSIDERANDO:

Que el fiscal regional N° 5 de Rafaela, Dr. Carlos María Vottero, visitó el Concejo Municipal para informar a los y las ediles acerca de la reciente Ley 14239 Adhesión a la desfederalización parcial de la competencia penal en materia de estupefacientes (Ley 26052). Y que, en el marco de dicho encuentro, se advirtió la necesidad de contar con una mayor cantidad de fiscales para el MPA (Ministerio Público de la Acusación).

Que, en la actualidad, se cuenta con 7 (siete) fiscales en la Unidad Fiscal Rafaela; habiendo sido hace aproximadamente dos años atrás, 12 fiscales, es decir, casi el 50% menos.

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

25/04/2024

Que el fundamento de esta solicitud radica en garantizar el acceso a una justicia plena y eficiente y esto se logra, entre otras medidas, con una mayor presencia de fiscales que puedan abordar y resolver los casos ya consumados, de manera más efectiva.

Que el actual sistema procesal penal acusatorio, le otorga suma importancia al rol de los fiscales. Esto afianza el esquema de derechos y garantías y consolida un esquema institucional de equilibrio al fortalecer al Ministerio Público.

Que también, para garantizar el acceso a una justicia que dé respuestas en tiempo y forma, es menester incorporar al sistema más agentes de la PDI (Policía de Investigación de la Provincia).

Que el MPA ha sumado una nueva tarea a muchas otras de las que ya se viene ocupando, y tiene que ver con la reciente Ley de microtráfico, sancionada el año pasado y reglamentada también a fines de 2023.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Sesión: Ordinaria

2741

25/04/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Art. 1.º) Solicítese al Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, convoque a concurso a los fines de que se cubran las vacantes de fiscales necesarios para el óptimo trabajo del Ministerio Público de la Acusación del Distrito Judicial N° 5 de la 5ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe, dado el caudal de delitos cometidos en dicha área.

Art. 2.º) Envíese copia al Ministro de Justicia y Seguridad Abog. Pablo Cococcioni, Sr. Secretario de Justicia Dr. Santiago Ángel Mascheroni, al presidente de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Santa Fe Dr. Rafael Francisco Gutiérrez y al Procurador General de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe Dr. Jorge Alberto Barraguirre.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veinticuatro_____

d) Expte. C.M. N° 10500-1 – Proyecto de Minuta de Comunicación s/cumplimentar ordenanza N° 2.633. Ref. Museo Municipal del Deporte.

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa bueno, en primer lugar, quiero agradecer la colaboración del bloque, especialmente Alejandra por acompañarme siempre, la más deportiva que siempre me acompaña. Agradecer la

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

25/04/2024

presencia aquí, señor presidente, del subsecretario de Deporte, Hugo Morel. Muchísimas gracias por acompañar. Quiero también resaltar la presencia de Víctor y el tronco, como le digo amistosamente porque nunca me acuerdo el nombre, me sale más fácil tronco. Edgardo. Por también compartir este proyecto y darme su mirada cuando esto se empezaba a gestar, junto con Hugo también. Y también agradecer el aval del señor intendente municipal Leonardo Viotti para encarar este este proyecto que en sí no es más que activar una ordenanza que en el año 1993, firmada en ese momento por Lilian Landa y Waldo Suárez, proponían la creación de un Museo Municipal del Deporte de la ciudad de Rafaela. Nos pareció importante activar esta ordenanza, que la verdad que desconozco cuál fue el motivo por el cual no se puso en vigencia, pero creo que el deporte rafaelino merece quedar en la historia y la idea es immortalizar a estas personas, a estos deportistas que nos han representado en distintos niveles, tanto local, zonal y algunos han tenido la dicha de representarnos a nivel internacional. Y por el otro lado también estamos convencidos que puede ser un disparador para que los deportistas de hoy, los vigentes y todos los futuros deportistas, esto sea también un disparador para que el deporte empiece a ocupar, y no digo vuelva, empiece a ocupar el lugar que le corresponde, empiece a haber un desarrollo planificado y las políticas públicas del deporte se empiecen a hacer una realidad. Hoy por hoy, como lo digo siempre, ni la Argentina, ni Santa Fe, ni la ciudad tiene una política pública del deporte. Siempre cuando vamos a un club nos piden conos, pelotas y el aporte para el evento del club. Y en esto todos tenemos que hacer una reflexión y cambiar ese paradigma, porque hay que empezar a tener datos concretos, hay que empezar a planificar, hay que empezar a impulsar el deporte recreativo, el deporte masivo, para que sea la base de sustentación para que algún día, después de muchos años, después de 10 años, podamos construir un deportista de élite que nos represente a la ciudad, a Santa Fe, a la Argentina. Y como sabemos, cuanto más alto el nivel, la identidad se pierde y termina siendo un deportista latinoamericano. Nos parece sumamente importante reconocer a estos ídolos, ponerlos en valor. Hay

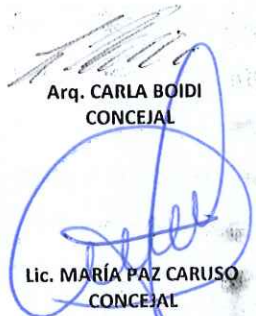
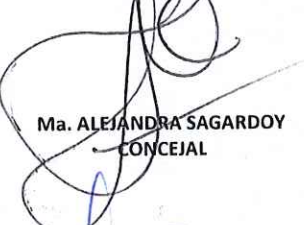

DR. NICOLÁS ARDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Sesión: Ordinaria

2741

25/04/2024

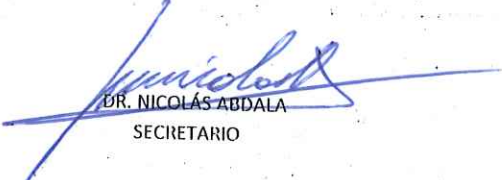

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL
Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL
Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL
Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL
Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
JUAN SENN
CONCEJAL
VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

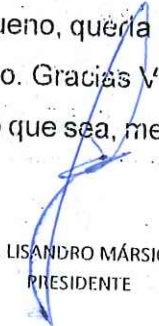
algunos que lamentablemente por una cuestión de edad no están más presentes, pero hay muchos que sí y creo que es sumamente importante recabar esa información, esos conocimientos, esa experiencia, para que la puedan transmitir a los más chicos, a los que recién inician. Seguramente ellos tienen una agenda de contacto sumamente importante y nos ayudarían a abrir muchas puertas que a veces por sí solo es complicado, porque casi siempre los deportistas son reconocidos cuando tienen un logro importante, pero antes de un logro importante hay un trabajo extenso para lograr, para obtener ese logro. Yo pensaba que lo podíamos denominar el minuto cero Rafaela hoy sería el minuto cero, que es el ejemplo, como decimos los deportistas, el minuto cero es donde empieza a rodar la pelota, donde se enciende el cronómetro, donde el implemento empieza a hacer su recorrido. Y creo que estos embajadores de nuestro deporte habrán dejado seguramente con ese afán y esa ansiedad de superación, muchos trofeos, muchas medallas, mucha indumentaria, que seguramente estarán ellos las han olvidado, ¿no? Porque se preocupan por entrenar y por crecer. Pero estoy seguro que algún papá, alguna abuela, alguna mamá va recolectando esos esos recortes que ahora ya hay pocos, porque la prensa escrita, ya es todo más digital. Seguramente esos trofeos, esos guantes están colgadas en alguna repisa o en algún cajón que debe estar bastante polvoriento. Y creo que es nuestra tarea ahora ubicar a esa abuela, ubicar a esa mamá, porque ella nos va a dar seguramente todo el material que necesita la ciudad para empezar a ponerlo en valor, no solo para resaltar su figura, sino también para que sea un atractivo para la ciudad, que sea un motivo más de visita y que ellos también se sientan orgullosos de ser reconocidos porque son parte de una historia. La verdad que es un desafío sumamente importante porque el deportista de élite, que son muy pocos, porque es difícil ser buen deportista, es un trabajo de muchos años, podamos vivenciar hasta lo que cambia en aquellos que han tenido la posibilidad de subirse a lo más alto del podio, el primer lugar que todos quieren llegar. Hasta cambia en el sonido del himno nacional argentino, se escucha diferente. Y creo que esos son los valores que hoy el deporte


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO
DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

25/04/2024

tiene que empezar a transmitir, porque hacer deporte es sinónimo de educación, es sinónimo de orden, es sinónimo de perseverancia, es sinónimo de honestidad. Y cuando hoy la sociedad carece de esos valores, creo que hoy debemos potenciar el deporte porque es una herramienta que puede ayudar a nuestros chicos, que va a ayudar a nuestros chicos, estoy seguro, a estar más seguro en un club, en una cancha, que en la calle. Y estoy muy contento por la repercusión. A muy pocos días ya tenemos una lista importante de gente que se ha propuesto en forma voluntaria. El primero Oscar Camusso, un bochófilo de renombre que se comunicó por las redes sociales diciéndome que él había sido, había escrito una parte de esa ordenanza de 1993. Y ahí aparecieron, nombro lo que la gente por redes sociales me fue poniendo el nene Ternengo, René Heidegger en motociclismo, Chocolate Raffaelli en básquet, Javier Frana en tenis, Eleuterio Fassi en salto en alto, en atletismo, Sebastián Porto, Gabriel Schurrer, María Emilia Salerni, Néstor Tito Giovannini en boxeo. Si usted me permite voy a poner un audio que me ha enviado nuestro campeón mundial Tito, si me permite, a ver si se escucha. "Hola Cefe querido, buen día. Tanto tiempo después de casi 35 años escuchar tu voz. Me alegro un montón que esté trabajando Rafaela en la municipalidad y bueno, te felicito por la idea que tienen todos los concejales, el Museo del deporte en Rafaela. Yo creo que Rafaela nos dio Buenos deportista, y es lindo tener un lugar para que la gente vaya a visitar y recuerden todos los deportistas que salieron de la ciudad. Te agradezco, estoy con vos, te apoyo. Hoy no puedo viajar porque tengo gimnasio acá, se me complica mucho. Más que jueves, si sería viernes, podría ser. Pero teneme el tanto que yo cuando se inaugure voy a estar ahí. Voy a estar ahí con mi hijo y voy a estar presente, quedate tranquilo. Un abrazo grande y gracias por acordarte de Tito, de tanto entrenamiento contra el autódromo en la cancha de bueno, en este momento en la cancha de golf, tanto recuerdo con Danilo Coronel, con Veronese, con mucha gente. Gracias. Y gracias." Bueno, quería hacerlo escuchar, me emocionó mucho. Hace 30 años que no lo veo al Tito. Gracias Víctor por pasarme el contacto. Bueno, no es menor, ya se comprometió a lo que sea, me mostró, ya tengo

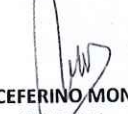

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Sesión: Ordinaria

2741

25/04/2024

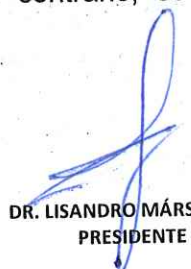

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL
Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL
Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL
Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL
Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
JUAN SENN
CONCEJAL
VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

las fotos de lo que tiene para donar al museo. Y también tengo la primera camiseta de un amigo que justo estuvo cenando en casa de Gabriel Schurrer, otro excelente deportista que compitió más de 15 años en el máximo nivel de futbolístico que es la liga profesional de España. Estos son los rafaelininos que tenemos que volver a convocar para que nos ayuden a tener más ídolos rafaelininos, más deportistas rafaelininos. Nada más, señor presidente, muchísimas gracias.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa gracias, Ceferino. Yo también saludo nuevamente, claro, a los periodistas, Fux, Peretti, al secretario de deporte. Claro, venían por esto, vinieron a escuchar los acordeones, viste que es un lindo espectáculo vieron todos. ¿Bueno, algún otro concejal va a hacer uso de la palabra?

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa me olvidé de algo que quiero agradecer a todo el Concejo, al bloque también del PJ, que ellos también me acompañaron y me alentaron también, que no lo dije lo obvié. Así que la idea es que este proyecto sea institucional y lo podamos desarrollar entre todos. Obvié, me la olvidé, me anoté todo menos eso. Así que muchísimas gracias chicos por acompañar también. Y ojalá que, yo le voy a poner plazo, porque a mí como buen deportista, pongo plazos. Ojalá en un año estemos inaugurando, señor subsecretario de Deportes, vamos a estar inaugurando el nuevo museo municipal. Yo le pongo fecha, tiempo y marca. Muchísimas gracias.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, es una minuta de


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO
DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2741

Sesión: Ordinaria

25/04/2024

comunicación. Vamos a votarla. Si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa la minuta es aprobada por unanimidad, la enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal y continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.880

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

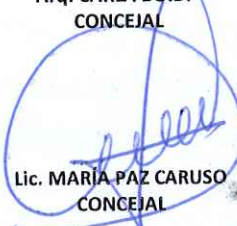

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

2741

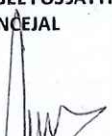
Sesión: Ordinaria

25/04/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, implemente las acciones necesarias para garantizar la plena operatividad de la ordenanza N° 2.633 sancionada en fecha 15 de agosto del año 1993 por este Concejo Municipal mediante la cual se dispuso la creación del Museo Municipal del Deporte de la ciudad de Rafaela, todo ello en consonancia con las posibilidades presupuestarias.

(Exp. C.M. N° 10.500-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veinticuatro_____

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

- a) Expte. C.M N° 10512-1- Proyecto de Resolución s/ declarar de interés municipal 50 aniversario Escuela de Enseñanza Media para adultos N° 1007. Bloque Juntos por el Cambio y Unidos para Cambiar Santa Fe.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- b) Expte. C.M N° 10513-1- Proyecto de Resolución s/ modificar Anexo I y II Reglamento Interno. Bloque Juntos por el Cambio, Unidos para Cambiar Santa Fe, Frente de Todos y Juntos Avancemos.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- c) Expte. C.M N° 10514-1 – Proyecto de Declaración s/ reconocimientos deportistas destacados Emilia Acosta y Lucía Gonzalez. Bloque Juntos por el Cambio y Unidos para Cambiar Santa Fe.

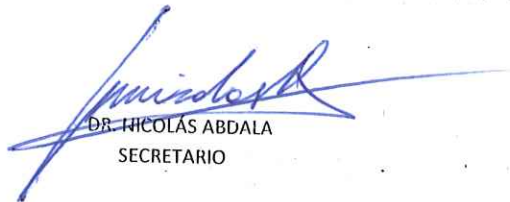
El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

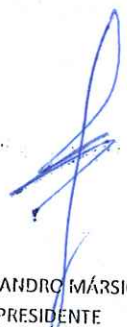
- d) Expte. C.M N° 10515-1- Proyecto de Resolución s/ solicitud puesta en marcha programa Nueva Oportunidad. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico.

- e) Expte. C.M N° 10516-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ pedido de restauración del servicio de alumbrado público. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

2741

Sesión: Ordinaria

25/04/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

- f) Expte. C.M N° 10517-1- Proyecto de Ordenanza s/ modificar Anexo II Ordenanza 5.085 (energías renovables). Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico. Continuamos con el orden del día.

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

- a) Nota Fundación Progresar Rafaela. Ref. Invitación visita instalaciones.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- b) Nota Instituto Tecnológico Rafaela. Ref. Invitación visita instalaciones.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico.

- c) Nota Nissan Aucam Rafaela. Ref. Invitación Evento Experiencia Aucam Rafaela.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

DR. NICOLAS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

d) Nota Vecinal Barrio Italia. Ref. Solicitan reunión.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

e) Nota Concejales Bloque Juntos Avancemos y Frente de Todos. Ref. Solicitan reunión con Secretaria de Hacienda y Finanzas.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Hacienda y Finanzas. Bueno señores concejales, no han ingresado asuntos fuera de término. Si alguien quiere ratificar o rectificar alguno de sus dichos puede hacerlo. De lo contrario continuamos con el orden del día.

7º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál **VALERIA SOLTERMAM**.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa siendo las 10.22 hs, damos por finalizada esta sesión del día de la fecha. Muchas gracias.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE